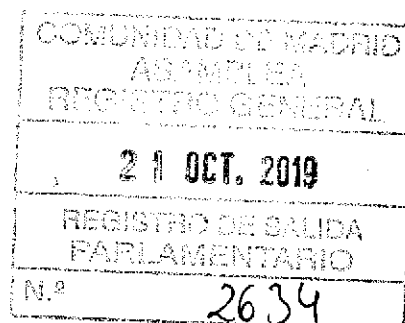




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de octubre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 482(XI)/19 RGEP 7640

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Director General de Educación Infantil y Primaria ante la Comisión de Educación.

Objeto: Líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 483(XI)/19 RGEP 7641

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial ante la Comisión de Educación.

Objeto: Líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 484(XI)/19 RGEP 7642

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Directora General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza ante la Comisión de Educación.

Objeto: Líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: C 485(XI)/19 RGEP 7643

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios ante la Comisión de Educación.

Objeto: Líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 486(XI)/19 RGEP 7644

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Director General de Recursos Humanos ante la Comisión de Educación.

Objeto: Líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 132(XI)/19 RGEP 7410

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Fase en que se encuentra la construcción de un colegio de educación especial público en Torrejón de Ardoz.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 178(XI)/19 RGEP 7771

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la situación del profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

**CAMBIO DE MIEMBROS EN LAS COMISIONES DE LA CÁMARA: GRUPO
PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS**

RGEP 7924(XI)/19

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando cambio de miembros en las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, de Deportes y Transparencia, de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de Economía, Empleo y Competitividad, de Vivienda y Administración Local, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de Sanidad, de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de Educación, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo, de Mujer, de Juventud, para las Políticas Integrales de la Discapacidad, de Vigilancia de las Contrataciones, de Radio Televisión Madrid y de Participación.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, de Deportes y Transparencia, de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de Economía, Empleo y Competitividad, de Vivienda y Administración Local, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de Sanidad, de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de Educación, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo, de Mujer, de Juventud, para las Políticas Integrales de la Discapacidad, de Vigilancia de las Contrataciones, de Radio Televisión Madrid y de Participación.

Madrid, 14 de octubre de 2019

LA SECRETARIA GENERAL,

(EL DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA) ASAMBLEA DE MADRID

(Por delegación, según Resolución de la Secretaría General de 26-09-19)

REGISTRO GENERAL
21 OCT. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2634

SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN